



Departamento de Rentas
GGV/MRR/FGR/AAG/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"servicios de consultoría y asesorías"

SANTA CRUZ, Octubre 06 del 2015.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 156 de fecha 06 Septiembre del 2015, del Departamento de Rentas,

D E C R E T O

EXENTO N° 1972./

APRUEBESE Patente de "SERVICIOS DE CONSULTORIAS Y ASESORIAS" a nombre **ASESORIAS CARLOS ARAYA GONZALEZ E.I.R.L.**, RUT: con domicilio en comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ROJAS ROMAN
Secplan

- C.C.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría